

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "HEALTHTREATS CIA. LTDA." REALIZADA EL 18 DE ABRIL DE 2017

En Quito, el martes, dieciocho de abril de dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en el domicilio principal de la compañía HEALTHTREATS Cia. Ltda., situado en la calle Diego de Branda 250 y Pasaje A, de la ciudad de Quito, se reúnen las socias de la compañía como consta a continuación:

Nombre de la socia	Número de Participaciones	Valor de capital
Ana Camila Villacres Alarcón	200	200
Toa Carolina Murgueytio Núñez	200	200
Total	400	400

Cada participación vale un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, la señorita Ana Camila Villacres Alarcón y actúa como Secretaria la Gerenta de la Compañía, la señora Toa Carolina Murgueytio Núñez. La Secretaria certifica que las asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y la Presidenta consulta a las presentes si es su voluntad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes aceptan por unanimidad.

La Presidenta declara legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerenta de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

La Secretaria informa que los informes y balances han sido entregados a las socias con anticipación, tal como manda la ley.
Se procede a tratar el orden del día que fue aprobado.

PRIMERO - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTA DE LA COMPAÑÍA: La Secretaria da lectura al informe presentado por la Gerenta de la compañía, la señora Toa Carolina Murgueytio Núñez, en el que constan las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico financiero del período comprendido desde la constitución de la compañía, el 29 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Posterior a la lectura, el informe ha sido aprobado por las socias.

SEGUNDO - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA: La Secretaria da lectura a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2016 y se procede a los solicitados. Posterior a la lectura de los Estados Financieros, los socios

deciden aprobarlos por unanimidad. Se pone a consideración la mejora de métodos de venta, lo cual permitirá un incremento en los activos de la empresa. Se considera la utilización de redes sociales para promoción y la asistencia a ferias para vender los productos.

Una vez cumplida la agenda del día, la Presidenta solicita un receso para que la Secretaria elabore el acta correspondiente. Posteriormente es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.

La sesión termina a las diecinueve horas.



ANA CAMILA VILLACRES ALARCÓN



TOA CAROLINA MURGUEYTIO NÚÑEZ